



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS  
SOCIALES DE BASE  
DE LA ZONA DE BUÑUEL

# CONCURSO DE CARTELES

## VOY Y VENGO 2025

**ORGANIZADO POR LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA ZONA DE BUÑUEL.**

### **BASES DEL CONCURSO:**

1. En la confección del cartel podrá emplearse **cualquier técnica**.
2. El cartel debe contener un **slogan** que anuncie el **programa de prevención de accidentes de tráfico 2025**, para las fiestas patronales de las localidades de la zona. El tema hará referencia al “uso de transporte colectivo cuando exista consumo de alcohol”
3. El formato de presentación debe ser **vertical de 297 x 420mm**. (Din A3)
4. Podrán participar todos los vecinos de las localidades de Buñuel, Cabanillas, Cortes, Fontellas, Fustiñana y Ribaforada, sin límite de edad
5. El jurado calificador estará formado por miembros de la junta de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la zona de Buñuel
6. Los trabajos **se presentarán en el Ayuntamiento de cada localidad o en el Servicio Social antes de las 12:00 horas del 20 de junio**
7. Las obras serán anónimas. Se presentarán en un sobre cerrado. Junto a este sobre se deberá presentar otro sobre cerrado, y en su interior deberán ir los datos personales del autor: nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico. En el momento de entrega se les asignará un número de identificación igual en ambos sobres.
8. Los trabajos originales serán propiedad de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la zona de Buñuel.
9. Se establece un **premio de 350 euros al cartel ganador**
10. La participación en el concurso conlleva la aceptación de estas bases y el incumplimiento de alguna de ellas supondrá la eliminación inmediata del cartel.